ACTA No. 161

FECHA: Bogotá, 20 de Abril 2024

HORA: 10:35 am

LUGAR: C.C.T Samper Mendoza

TEMA: Falta de la persona mayor al pacto de convivencia

ASISTENTES: Persona mayor Julio Bernal

Artista Edwin Betancourth

ORDEN DEL DÍA: Llamado de atención a la persona mayor

Espacio de escucha

Socialización pacto de convivencia

Firma del acta

Compromisos

DESARROLLO:

En el horario de las 10:30 am se realiza articulación con la Iglesia Pentecostés Unida de Colombia, con el fin de realizar actividad ecuménica y recibir un espacio de espiritualidad para las personas mayores interesadas en participar de la actividad. Durante el desarrollo de la actividad, la persona mayor Julio Bernal manifiesta con bastante molestia la recepción de encuentro ecuménico, refiriendo su rechazo por dicho encuentro e indicando que desea retirarse del servicio, dado que indica que no puede soportar que se esté realizando una actividad que no vaya con su religión. Se le informa a la persona mayor en mención que no esta en obligación de participar de la actividad, por lo que se le sugiere que haga uso de otros espacios de la unidad como la sala de computo, la sala de televisión, la habitación, entre otras; y así, permitir la libre participación y vinculación de las personas mayores asistentes al servicio.

La persona mayor manifiesta su negativa a la indicación, y por el contrario, se le dificulta manejar sus emociones generando malestar y falta al pacto de convivencia, específicamente en los numerales 2 y 3: Numeral 2. “Faltarle al respeto a una persona o a un grupo de personas, usando

vocabulario discriminatorio, excluyente y ofensivo" y numeral 3: "interrumpir las actividades del centro con intervenciones que motiven el desorden e interrumpan el normal desarrollo de las actividades", dado que la persona mayor genera malestar en el desarrollo de la actividad e incumplió a dos numerales de las faltas leves, se le sensibiliza frente al pacto de convivencia y se le indica que conforme al debido proceso en una siguiente oportunidad se le aplicara espacio de reflexión, y se le da salida del servicio conforme a lo solicitado. La persona mayor se niega a firmar el acta y durante su salida continua con trato ofensivo hacia el equipo profesional.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Edgardo González	Persona Mayor	C.C.T Samper M	
Manoel Cabuya	Persona Mayor	C.C.T Samper M	
Misael Torres	Persona Mayor	C.C.T Samper M.	
Edwin Betancourth	Artista	C.C.T Samper M	Ed.

Anexos: No se registran

Elaboró: Edwin Betancourth.

Powered by CamScanner